

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba.  
N.º 3093.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 18 DE JULIO DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

## Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID: el ofi- cioso trabajo y con la calificación de obra científica anuncian los periódicos la aparición de un libro que lleva por título el siguiente: **Ab-surdos y errores de la guerra** conforme a la moral. Este libro nos lo reco-miendan especialmente como muy útil para las clases ilustradas y para las clases ignorantes, pero yo tengo la desgracia de creer que será inútil para las masas y para las obras. Al anunciar este libro nos lo reco-miendan especialmente como muy útil para las clases ilustradas y para las clases ignorantes, pero yo tengo la desgracia de creer que será inútil para las masas y para las obras. Confesemos que el propósito es laudable, pero advertimos de paso que se reirán de él a discrecion to-dos los ejércitos victoriosos que pa-seen por el mundo las fuerzas de sus armas. Roper al alcance de todas las in-teligencias las eternas verdades de la justicia, no es ciertamente una empre-sa nueva; pero no es por eso menos digna de alabanza. Queremos despertar en todos los cora-zones los sentimientos más humanita-rios no es tampoco un empeño ni mas moderno ni menos apreciable, pero in-terferir una y otra cosa a propósito de la guerra, esto es, en nombre de la guerra misma, me parece poco mas ó menos un sublime desatino. El derecho de la guerra, esto es, el derecho del más fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada, que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guerra, ni siquiera para su-frirla. El derecho de la guerra es la vic-toria, no puede ser otra, porque sien-do la guerra una barbaridad, vendria-mos a parar en que las barbaridades pueden tener derecho alguna vez los vencidos? La guerra es el castigo que Dios ha impuesto a la soberbia de la razon hu-mana. La razon moderna se presenta a las observaciones del filósofo bajo la agu-da forma de un fusil de agua. Es el último argumento que ha in-ventado la ciencia del derecho. Cuando se tienen trescientos mil hombres que tiran, y los que menos importa es tener razon. La mayor parte de las grandes cuestiones que traen agitado al mun-do se plantean por las solas y se resuel-ven por las mismas.

El derecho de la guerra seria ver-daderamente una cuestion digna de es-tudio si la guerra misma no la resol-viera práctica y definitivamente siem-pre que el caso se presenta. —Se hace la guerra cuando se quiere? —No. —¿Se hace cuando se debe? —Tampoco. —Pues ¿cuándo se hace la guerra? —Cuando se puede. Roma llevó sus legiones victoriosas a todas las partes del mundo conocido entonces. —¿Cuándo hizo esto? —Cuando pudo. —¿Tenia derecho para hacerlo? —No. —Entonces, ¿cómo lo hizo? —Haciéndolo. España tardó siete siglos en quitar-se de encima la pesada mosca de la dominacion sarracena, por la sencilla razon de que no pudo hacerlo antes. —¿Tenia derecho? —Inconsciente. La guerra es un hecho bárbaro y por lo tanto carece de derecho, por-que debe tenerse en cuenta que al que se defiende no se le pueda decir con propiedad que hace la guerra, sino que la sufre. Pero me dirán; el autor de este li-bro quiere poner al alcance de todas las inteligencias las eternas verdades de la justicia. Y yo replico que hace muy bien, y añado, que acaso no podia hacer cosa mejor; pero hay un orden de in-teligencias a cuyo alcance no llegan nunca las eternas verdades de la justicia. Estas inteligencias inaccesibles son las de todos aquellos que tienen en su mano una espada como la de Alejan-dro, legiones romanas como las de César ó ejércitos franceses como los de Napoleón I. El sable de mas filo, la bayoneta de mas punta, el cañon de mas alcan-ce, he ahí el derecho de la guerra. La guerra tiene por derecho la fuer-za y por moral la victoria. Es el ser racional convertido en bruto. Es el hombre convertido en fiero. La razon humana tiene por tribu-nal de apelacion la astucia ó la fuerza. La última razon del hombre es la guerra. La guerra es una vergüenza. Pero ya se ve, el autor se propone al mismo tiempo despertar en todos los corazones los sentimientos más hu-manitarios. —¿Que pretende? —Que los hombres se destruyan con toda filantropía. —¿Pretende que las guerras sean moralmente imposibles? —Lo primero no puede ser, lo se-gundo es.

Pero aquí el libro nos interrumpe, y abriéndose por todas sus hojas nos dice: he aquí lo que pretendo. Pretendo que la guerra sea justa. No se puede pedir menos, y sin em-bargo no se puede pedir mas. —¿Que menos se le puede pedir a la fuerza humana que el favor de que se resigne a ser siempre el brazo del derecho? —Que mas se le puede pedir a la fuerza bruta de que el hombre dispo-ne, que el sacrificio de contenerse dentro de los limites de la razon y de la humanidad? Sin duda el autor de este libro al acometer su laudable empresa no ha tomado todos los datos que la civiliza-cion moderna arroja a nuestros ojos. No ha visto que el nivel de la perfeccion humana ha subido a la magni-fica altura que señalan todos esos ad-mirables adelantos a que la industria civilizadora ha llevado el destructor refinamiento de todos los elementos de la guerra. Ninguna civilizacion ni ninguna barbarie ha habido en el mundo tan rica en medios de destruccion como la civilizacion moderna. —Por eso, ¿quién piensa en la fuer-za del derecho? —¿Quién no pien-sa en los cañones rayados ó en los fu-siles de aguja? —Yo pongo yo ante este libro espe-rimiento un doble sentimiento. Este libro es necesario y pienso al mismo tiempo que semejante necesi-dad es una cosa muy triste. A la vez digo: Ese libro es inútil, y esta reflexion me desconsuela mas todavía. —¿Es necesario y es inútil? —He ahí un absurdo lleno de tristeza. Todo lo que acerca de la guerra se puede decir se le ocurrió hace ya mucho tiempo a las bien templadas hojas de las espadas de Toledo. Como en aquellos tiempos éramos tan bárbaros, debió considerarse como cosa indispensable que el derecho y el deber fueran escritos sobre la fuerza misma. Aquellas hojas brillantes de aquellas nobles espadas decian por una parte en letras abiertas sobre el acero: «No me saques sin razon.» Y por otra parte añadian: «Ni me envaines sin honor.» Lo cual traducido quiere decir: «Ante todo: «no seas bruto.» Después: «no seas cobarde.» Se han borrado aquellos letreros, y sin duda ninguna por eso tenemos es-tas espadas. J. S.

## Seccion oficial.

Comandancia militar de Córdoba.  
Orden de la plaza del 18 de Julio de 1867.  
Debiendo ejercitarse en el tiro al blanco en el sitio llamado el Arrenal los martes y viernes de todas las semanas, desde las cinco de la mañana, la sexta compañía del batallon Cazadores de Simancas, destacada en esta plaza, se pone en conocimiento del público para que las personas que tengan que transitar por aquel sitio en dichas horas tomen las pre-cauciones convenientes. De orden del señor Brigadier Coman-dante militar, el Capitán Secretario, Fer-nando Madariaga.

## Seccion de noticias.

NACIONALES.  
Segun El Español, han sido veinte mil libras esterlinas las que se han girado a Londres, para el pago de las grandes fa-gatas blindadas que se construyen allí para nuestra marina de guerra. Tam-bien parece que se han girado cinco mil-lones de reales al Ferrol y uno a Cádiz a fin de cubrir los atrasos del personal de marina. Parece que ha salido ó va a salir para el extranjero un comisionado con objeto de estudiar el mejor sistema de sellos de franqueo para evitar en todo lo posible las falsificaciones. Hasta ahora el sistema que parece mas a propósito es el usado en Prusia. Dice el Diario de Barcelona: «Una persona autorizada nos ha he-cho presente que los vecinos del barrio de Sagrera en el pueblo de San Mar-tin de Provensals, de unos cuantos dias a esta parte están alarmados por la tenaz insistencia de un incendiario que en el corto periodo de ocho dias ha pegado fuego a las mieses de la masia de casa Juliol, cinco veces consecutivas, lle-gando su audacia hasta el extremo de que en una de estas últimas tardes mien-tras los trabajadores se hallaban ocupa-dos en la trilla de las pajas gavillas que se habían silrado, las incendió con una especie de mecha. Dispararonle una cer-bina, mas no le tocaron y se escondió en el cañamo por entre cuya espesura se as-caró sin que pudieran cojerle las muchas personas que acudieron a la señal de alarma. Se tienen ya algunas noticias del bu-que que hace pocos dias anunciábase se había incendiado frente a la costa de Va-lencia, y que por los despojos que de él llegaron a la playa se suponía cargado de vino y aceite. En efecto, está ora su cargamento, y según se dice con referen-cia a los marineros que montaban el brik-barca francés que consumió el fue-go, habiéndose declarado a bordo este

voraz elemento, pasaron a un buque que encontraron en su curso el capitán y pi-loto, llegando la máquina a Denid en los botes, e ignorando el nombre del bu-que que recogió a los capitanes, y su destino.

## ESTRANJERAS.

En la capilla de las Tullerías, ha ha-bido una funcion de honras fúnebres por el alma del emperador Maximiliano, asistiendo a ella los emperadores y to-dos los altos empleados de la casa im-perial. El emperador llevaba el gran or-den de la Orden de Guadalupe. Los consules mejicanos en el Hava y en Cetta, Sres. Mora y Oza y Brunet, y muchos vices-ules de aquella nacion en Francia, han presestado su dimision. El emperador de Austria, está ya de vuelta en Viena, donde se encuentran la reina de los belgas y varios personajes conocidos por su amistad íntima con el emperador Maximiliano. El New-York Herald del 26 de junio publica dos cartas, una del emperador Maximiliano y otra de su ministro el señor Lares, cartas cuya autenticidad garantiza Romero, representante de Ja-rez en Washington. Resulta de dichos documentos que desde el mes de febrero último estaba Maximiliano convencido de la desesperada situacion de su causa, e indignado por la conducta de algunos de los hombres que le rodeaban. Añadía el emperador que un compendio de honra y su deseo de no dejar abandonados a los hombres políticos, leales y soldados que permanecian leales, era lo único que lo detenía en las crueles es-cabrosidades de aquel inhospitalario suelo. El rey de Portugal y su hermano el infante D. Augusto, duque de Coimbra, llegaron el 9 de Burdeos y el 10 a Ginebra, reuniéndose allí con la reina Pia. Aunque se ha anunciado con insisten-cia el proyecto de enlace entre el príncipe Humberto y una princesa austriaca, es posible que no llegue a verificarse, porque la archiduquesa Maria, su prometida, hija menor del archiduque Alberto, el vencedor de Custozza, ha declarado formal-mente a su padre que entrará en un convento, mas bien que casarse con el príncipe de Italia. Así es que este no muy satisfecho de sus amorosas empre-sas, trata de subsanar en San Peters-burgo, el desengaño que acaba de recibir en Viena. Espérase de un momento a otro en Cherburgo una escuadra anglo-americana compuesta de cinco buques de guerra. Los periódicos portugueses que de-fienden la política del gabinete del señor Aguiar y que recibimos hoy, des-mienten la noticia que ha circulado

(188)  
Al aspecto de los hijos de Guiller-mo, Enriqueta, el atayendo, hacía si- los suyos, retrocedió instintivamente un paso. Germana pareció percibirse apenas de aquella fria acogida, y continuaba avanzando a medida que Enriqueta retrocedía. —No me permitiréis abrazaros, que-rida tia? —murmuró. —Enriqueta comprendió su injusticia y dejó llegar a la que tantos años ha-bia llamado sobrina. —Buenos días, Carlota, —murmuró Germana. —No es verdad que no te has olvidado de mí? —que me amas siempre como yo te amo? —Y después de abrazarla tiernamen-te, la jóven se volvió trémula y con-movida hacia su primo Enrique mur-murando: —No tienes para mí ni una pala-bra de bienvenida, primo? —Enrique estrechó la mano que la jóven le tendía, como hubiese podido estrechar la de un amigo. —Celebro verte buena, murmuró con marcada frialdad.

(189)  
La situación iba siendo embara-zosa para todos, y en medio del si-lencio glacial que siguió a esta fria acogida, Isidoro no pudo menos de exclamar: —Si os estorbamos? Me parecía que ibais a salir. —En efecto, replicó severamente Enriqueta a quien la voz del hijo acababa de recordar la del padre, y como deseo evitaros una segunda vi-sita, espero que me digais el objeto de la presente. —Isidoro, desconcertado, no sabia co-mo empezar, siendo Germana quien to-mó la palabra exclamando con digni-dad y ternura: —Querida tia, ignoramos lo que ha-ya podido pasar entre nuestro padre y vos. No sabemos mas, sino que ayer éramos pobres, que vivíamos de vues-tros beneficios y que hoy parece que somos ricos. Nuestro deber es venir a deciros: «No rehuséis partir con nosotros la fortuna que Dios nos envía.» —Germana, esa proposicion es hon-

(192)  
bre de dandys, jóven de moda, inta-chable; su tipo israelita saltaba a los ojos. —Buenos días, Isaac, replicó el jóven Duvernay, os doy gracias por haber venido en cuanto habéis reci-bido mi carta. —Y por qué no? Siempre dispues-to a los negocios como al placer; ¡po-bre amigo mio! ¡estas arruinado! no debes dudar de que siento en el alma... —Gracias, gracias; pero vamos al grano, ¿puedes comprarme todo el mobiliario que ves aqui? —Si por cierto, ya sabes que ese es mi oficio, y no me escondo para ejercerle; en otro tiempo te hubieras dirigido a un viejo rabino con la barba larga y canosa, la hopelanda raída y el turbante amarillo; hoy la ci-vilizacion permite que uno de tus ami-gos, de placer, uno de tus ami-gos, te haga esa mismo favor y con mas ventajas. ¡Oh! si, yo prometo ser contigo desinteresado, ¡palabra de ho-

(185)  
Aceptar al mundo su nueva posicion, comprendió que era preciso por cual-quier medio obligar a la señora Du-vernay y a sus hijos a admitir parte de los bienes adquiridos por su hermano. No podia prometerse que acepta-ran de él tal compensacion, pensó que sus hijos lograrían mejor este favor de la noble madre, y no vaciló en confiarles tan delicada mision. «No eran primos de Carlota y Enrique? ¿no se habían criado con ellos? Este era el objeto de la visita a aquella casa de los hijos del Sr. Du-vernay. Isidoro Duvernay, hijo de Guille-rmo, era un jóven alto, seco, more-no, de mirada viva y penetrante, lá-bios delgados y temperamento nervio-so, arrebatado. Veíase pujados en su cara consumida la ambicion, las malas pasiones, los desórdenes que habían alterado ya aquella naturaleza juvenil... El corazón de Isidoro era un corazón abandonado, dispuesto lo



la que resulta vacante en la de Valladolid por haber sido nombrado D. Florencio Rodríguez Valdés magistrado de la de Madrid.

Vengo en promover a D. Ferrando Bailo y Hernandez, magistrado de la audiencia de Cáceres, a la presidencia de sala vacante en la misma por traslación de D. Juan Gualberto Lopez de Cerain a igual cargo en la de Valladolid; y en nombrar para servir en comisión la plaza de magistrado que resulta vacante en aquel tribunal a D. Timoteo Jimenez Palacios, fiscal que ha sido de la audiencia de Valencia, y magistrado supernumerario de la de Zaragoza.

Por el ministerio de Ultramar se ha encargado a los gobernadores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas que los ingenieros de caminos de los respectivos distritos, procedan desde luego al estudio de las obras de riego en las diferentes localidades, ya sea derivando las aguas directamente de los rios, ya buscándolas en pozos artesianos, ya reuniéndolas por medio de pantanos artificiales, o ya elevándolas por máquinas de los puntos en que puedan encontrarse.

En la playa de San Juan de Luz, dice el Correo de Bayona, se ha recogido el cadáver de un hombre, que parecia ser marino español, y cuya muerte, segun declaración facultativa, se remonta a tres meses cuando ménos.

Dice el «Diario de Barcelona» de ayer 15: «Durante el día de ayer el vigia de Monjuich no señaló que estuviese a la vista el San Quintín, que debe conducir a nuestro puerto los prebados españoles; así es que en vano se aguardó en la torre de la catedral la ocasión de dar la señal al vecindario, echando a vuelo las campanas. Cuando SS. EE. Ilmas. desembarquen, se dirigirán a la Santa Iglesia, donde se cantará a toda orquesta un solemne Te Deum.

Debiendo alterarse por la ley vigente de presupuestos, el precio de las cédulas de vecindad, se ha comunicado a los gobernadores de todas las provincias que no espidan ninguna hasta nueva orden, a no ser en caso de necesidad justificada.

Dice un periódico de Barcelona. «Segun tenemos entendido, antes de ser admitidos en nuestros puertos los buques procedentes de los de Italia, considerados sucios por el gobierno español, pasan a hacer cuarentena en el de Mahon, con motivo de reinar a la otra parte del Mediterráneo una declarada influencia cólera.»

Esciben de Badajoz: «Estamos experimentando una temperatura desagradable, esto es, fria en eso, especialmente por las noches. Esto es muy nocivo en nuestro país, que es cálido por naturaleza.»

Es tanta la abundancia de vinos en la provincia de Badajoz, que en algunos pueblos los cosecheros ni aun quieren ajustar con los que se presentan a comprar, y se conforman con que les den 4 ó 5 rs. por arroba.

A este descenso en los precios, que tanto perjudica a los propietarios de viñas, contribuya sin duda el buen aspecto que estas presentan, y que prometen una abundante cosecha.

La carta que el emperador Napoleón ha dirigido al ministro de Estado y de Hacienda, Sr. Rouher, y que anunció el telégrafo, dice así: «Palacio de las Tullerías 13 de julio de 1867.

Mi querido Sr. Rouher: Os envío la gran cruz de la legión de Honor en diamantes.

Nada añaden los diamantes a la alta distinción que os he conferido desde hace largo tiempo; pero aprovecho este medio para darlos una nueva prueba de mi confianza y estimación.

En medio de vuestros numerosos trabajos, en medio de los ataques injustos de que habeis sido objeto, espero que una amistosa atención por mi parte os hará olvidar los disgustos irreparables de vuestra posición, para no acordaros mas que de vuestros triunfos y de los servicios que diariamente prestais a vuestro país.

Recibí, mi querido Sr. Rouher, la seguridad de mi sincera amistad. Napoleon.»

La sociedad nacional inglesa para la salvación de naufragos, ha obtenido en la exposición Universal un gran premio de honor por la perfección obtenida en sus botes de maniobra automática. Dice un periódico de Barcelona.

cha sociedad ha contribuido ya a salvar la vila a 17.000 naufragos.

La condesa Turn ha muerto en Bélgica casi del mismo modo que murió hace poco tiempo la archiduquesa Matilde. Encendió una cerilla para hacer una carta y la arrojó después a su espalda: la llama se comunicó a sus vestidos, y aunque su esposo logró apagarla arrollando al cuerpo de la condesa un tapiz, las quemaduras le han ocasionado la muerte después de ocho días de padecimientos.

Es muy activa la correspondencia que existe entre Viena y París con motivo de la conducta que ha de observarse en Méjico: la opinion general es que no se tomarán represalias; pero ninguna potencia, inclusa Inglaterra, nombrará representantes cerca de la república.

El rey de Wurtemberg, acompañado del gran duque de Sajonia Weimar, ha visitado detenidamente la exposición agrícola de Billancourt, examinando con el mayor cuidado cuantos objetos en ella se encuentran, y comprando muchos de ellos. El rey de Wurtemberg, siguiendo las tradiciones de su familia, protege mucho la agricultura, y a sus Estados pertenece el famoso instituto agrícola de Hohenheim.

Los anglo-americanos se muestran muy orgullosos del éxito que han alcanzado en la exposición Universal de París. En una nota del ministerio de Estado se dice lo siguiente:

«Segun informe de nuestro comisario general Sr. Backwith, de los 524 expositores anglo-americanos, la mitad son designados para recompensas, muchas de ellas de primer orden, tales como cuatro grandes premios y diez y siete medallas de oro. Estas cifras son buen testimonio de los progresos hechos en las artes y en las manufacturas de este lado del Atlántico.»

El ministro de Hacienda austriaco ha pronunciado un largo discurso en las Cámaras, exponiendo la historia de la hacienda austriaca desde 1860 hasta el día. El estado actual de ella es el siguiente, segun el ministro:

«Tenemos 3046 millones de florines de deuda pública; 127 millones de intereses, 24 millones de fondos necesarios para la desamortización del papel-mo-

da, y un déficit crónico. Hay para Austria alguna esperanza, alguna perspectiva de poder salir con honor de esta triste situación? No titubeo en responder afirmativamente, con íntima convicción, a esta pregunta vital. Seguramente la transacción con Hungría sería difícil de realizar, pero se realizará.»

El ministro insistió en que hasta el día ha habido poca aplicación a sacar partido de las ventajas que encierra la autonomía política, la reforma del impuesto, etc., y terminó del siguiente modo: «Austria ha recobrado su consideración en el exterior; la conversión política, perdida instantáneamente por la Cámara y que se ejecuta en este momento, hará lo demás.»

En la cámara de diputados de Italia el señor Ferrari ha interpelado al gabinete en lo relativo a los nombramientos de obispos, a las negociaciones con Roma y a la crítica del ministerio precedente. El Sr. Córdova defendió la conducta de este ministerio y sostuvo la libertad de la Iglesia.

En una carta que se ha recibido de Méjico se refiere la siguiente noticia:

«El emperador Maximiliano, estando en capilla, y pocos momentos antes de la ejecución, pidió al oficial que le custodiaba el permiso de hablar con los soldados de la escolta que debían fusilarle. Accediendo a esta solicitud el jefe mandó entrar a la escolta, y tan luego como estuvieron presentes los soldados, el emperador sacó algunas monedas de oro, y al dárselas les dirigió las siguientes palabras: «Tomad, estas monedas son la recompensa de un favor, apuntadme bien, no tembleis al frente del que ayer fué vuestro emperador.» Después sacó una ristra de cigarras de plata, calada a cincel y con preciosos adornos de oro y piedras finas, repartió los cigarras, habiendo que contenta, y dirigiéndose a un soldado que mostraba estar mas abatido que los demás, le dijo: «Toma, guarda este recuerdo, que perteneció a un virrey mis afortunado que yo.»

La Gaceta oficial de Portugal ha publicado con fecha 11 del corriente un real decreto por el cual se convoca las Cortes de aquel reino para el 22 del mismo mes, con el objeto de que el rey rogente D. Fernando reitere ante ellas el juramento que proscribe la Constitución del Estado.

juramento que proscribe la Constitución del Estado.

Al encargarse este día la regencia con motivo del viaje al extranjero del rey D. Luis, cumplido con esta formalidad, mas no pudo tener efecto ante las Cortes por no hallarse reunidas. El gobierno portugués, que se ocupa, con justicia, de observar escrupulosamente las leyes, ha acordado la convocación extraordinaria a que nos referimos, sin otro objeto que el guardar las prescripciones constitucionales, dando así un alto ejemplo de su acatamiento y respeto al código fundamental del país.

Esciben de Jassy a la Gaceta de Navarra, que al día siguiente de la salida del príncipe Carlos I para Jassy, se habían recibido allí dos despachos, uno de Constantino y otro de San Petersburgo, anunciando ambos el descubrimiento de una conspiración, cuyo objeto era destruir al príncipe de Hohenzollern, y hasta atender a sus días. Estos despachos no dicen los nombres de los conspiradores; pero hacen sospechar de los polacos al servicio del gobierno. En consecuencia, se ha mandado por telégrafo a todos los polacos que habitan en Jassy, salir de la ciudad en el término de doce horas, enviándoles a los confines del país. El príncipe se presenta solo, acompañado de una numerosa escolta militar, y se han cerrado las puertas de la iglesia polaca, rodeando el edificio con tropas.

El citado periódico atribuye estos actos a denuncias del gobierno ruso, celoso de la posición relativamente buena de los polacos y de la confianza que en ellos tiene el gobierno.

Al susentarse el rey de Wurtemberg de París, irá a Ostende, donde se reunirá con la reina, pasando algun tiempo al lado de la corte de Bélgica.

La Gaceta de Alemania del Norte dice que el gobierno prusiano proyecta la construcción de un canal que una al Rin con el Weser y el Al Elba. La idea no es nueva; pero la necesidad de que el canal pase por territorio hannoveriano, habiendo hecho dilatar su ejecución. Unido Hannover a Prusia, el gobierno de esta nación ha mandado estudiar el proyecto con el pensamiento de establecer al mismo tiempo por el canal del Ems una comunicación con los puertos del mar del Norte.

Imprenta, Librería y Tipografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 13. Consolidado 33.75. Diferido 32.25. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 17.50. Id. del personal 18.65. Acciones del Banco de España 142.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Julio a igual hora del 17 de Julio corriente. Trigo 128 fanegas de 00, 00 a 64 rs. Cebada, no hubo venta. Aceite en los molinos, de 00 a 48. Id. en la ciudad, de 00 a 60. Jabon blando a 19 cuartos-libra. Carne de vaca a 32 cuartos-libra.

SEVILLA.

En la Abundia. Trigo de 52 a 66. Cebada de 28 a 31. Habas de 00 a 33. Aceite de 50 a 51 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 a 65. Cebada de 30 a 34. Habas de 39 a 42.

MALAGA.

Trigo de 60 a 78. Cebada de 29 a 34. Habas de 38 a 50. Aceite a 49, 52, 12.

JEREZ.

Trigo de 62 a 67. Cebada de 27 a 28. Habas de 42 a 46. Aceite de 48 a 57.

JAEN.

Trigo de 65 a 66. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

De Sevilla, segunda expedición, a las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 18 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Cordoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde; y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 19 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba a Sevilla: Sa-

len los pasajeros de esta capital en el tren de las cuatro de la tarde, llegando a Ecija entre nueve y diez de la noche.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Añora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Rinajosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Castuera. Juan Matamoros, Pedroches y Almaden. Hdefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Ignacio Morales, Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morán, Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Faldas. Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlot. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Rambla. Andrés Padenero. Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres. Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo. Francisco Diaz y Luis Aguilera Fernan-nuez. José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. Juan Perez. Montalvan. Hdefonso Robles y Casa de la Fuente. Cabra. Gabriel Reyes (4) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

ESTABLECIDA EN 1832. ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas o Lamparones, Ligas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tña Escorbuto,

Sifilis o Mal Venereo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hgado, Ter-cianias, Fiebres biliosas e intermitentes, Cuartanas e Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la naturaleza para curar Legitima Zarzaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES O de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York y FILADELPHIA DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Almueda. Se abre en la plazuela de las Bulas, casa num. 4. Almueda. En la calle del Sol num. 421, se hace de una estanteria cristallada y varios muebles; tambien de varios trastes de pesca y de caza; para verlos de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de 4.º de Enero de los cortijos nombrados Estebania la alta, y el Encineto. En la Secretaria de la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar d rra razon.

Venta. Se enajena en subasta estrajudicial la casa num. 3 calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones, algunas con vistas a la calle Espartaria, almacenes, tres patios, corral, cuadra, abundante agua de pie, espaciosa torre y toda clase de comodidades: el remate tendra lugar a las doce de la mañana del 27 del corriente Julio en la casa num. 9 calle José Rey, antes del Duque, en la que desde el dia se oyan proposiciones, y las personas que se interesen en su adquisicion podran conocer el tipo y pliego de condiciones para la subasta.

Arrendamiento. Se hace por cuatro años, que empezarán a contarse desde S. Miguel del presente año a igual fecha de 1874, de la Hacienda denominada Lagar Caño de Escarabita, pago de Trasierra, que se adjudicará al mejor postor en pliego cerrado que se abrirá a las diez de la mañana del dia 23 del corriente en las oficinas de Mesa Capitular de lmo. Cabildo de esta ciudad de Córdoba. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas.

Arrendamiento. Se hace de media casa en la calle de S. Zolito, num. 4 Parroquia de S. Miguel.

Huéspedes. D. José Arroyo, ofrece su casa de huéspedes calle Marmol de Bañuelos num. 13, Parroquia de San Miguel, en esta Ciudad, donde se da un esmerado trato.

Venta. Se vende un lagar nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabellera, compuesto de diez fanegas y diez celemines de tierra, toda poblada de vna nueva, con el fruto pendiente, y algunos olivos. Caso de no convenir el todo se puede vender una parte compuesta de cuatro fanegas y dos celemines de tierra, poblada del mismo plantío y olivos. La persona que quiera entrar en ajuste puede hacerlo con D. Manuel Monroy, vecino de Almodovar del Rio.

Gran barato de helados. El domingo 14 del corriente queda abierta al público una nueva chusería al estilo de Madrid, donde se sirven toda clase de sorbetes y bebidas sencillas a los precios siguientes: los vasos ó copas mayores de mantecado, avellana y toda clase de sorbetes a 3 rs.; bebidas sencillas de almendras, chufa, naranja y limon a 2 rs.; medias copas 1 real. Refrescos frios, vasos grandes a 4 real.

Venta. Se hace de dos hermosos troncos de caballos negros. Para verlos y tratar de su ajuste darán razon en la calle del Arco-Real, num. 13.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa sin número calle Leopoldo de Austria. En la puerta de la Trinidad, num. 46, darán razon.

Nota. Se hacen quesos helados a precios arreglados. Dicho establecimiento está situado en la casilla del guará de la Rivera.

A voluntad de su dueño, y en subasta estrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once a 12 de la mañana en la notaria de D. Joaquín Rey y Heredia, frente a la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de olivar, tierra calma y huerto de secano con frutales, y caserío nombrada la Arrizafilla, ruedo y término de esta ciudad, pago de la Arrizafilla. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaria; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se señala, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admision ó rehusa de cualquiera oferta que no lleve las indicadas bases. La epesada fina, que se halla en el alcor de la sierra, se compone de 88 fanegas, 8 celemines y 2 cuartillos de tierra.

Arrendamiento. Se arriendan las casas números 67 y 70 de la calle Puerta Nueva. Se trata con su dueño en la num. 42 de la plazuela del Codo de Gavia.

Arrendamiento. Se desea arrendar ó comprar una casa que está situada en el punto céntrico de esta ciudad y tenga bastante capacidad. El Procurador D. Mariano Pérez está encargado de oír proposiciones.

Colegio de primera clase de PP. Escolapios en Archidona. El antiguo y conocido colegio de PP. Escolapios de la Villa de Archidona, provincia de Málaga, elevado a la categoría de primera clase por Real orden de 21 de mayo del presente año, anuncia al público que en el inmediato curso, además de las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años de la segunda enseñanza, que hasta ahora se han explicado, dará las relativas al quinto año, y en el siguiente las que completan aquella.

Guia de quintas por D. Eusebio Freixá. En la última plana del Boletín oficial de 11 de julio corriente está recomendado por el lmo. Sr. Gobernador civil de la provincia este manual utilísimo, que contiene todas las leyes y reales órdenes publicadas hasta el dia sobre el importante servicio de quintas, con formularios para toda clase de diligencias. Cuesta 20 rs. y puede hacerse el pedido por conducto de D. Juan Antonio Gorzalez Riazá, secretario del Consejo provincial, que vive en calle de San Eulogio num. 4.º, antes del Portillo.

Almueda. Se abre en la plazuela de las Bulas, casa num. 4.

Almueda. En la calle del Sol num. 421, se hace de una estanteria cristallada y varios muebles; tambien de varios trastes de pesca y de caza; para verlos de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de 4.º de Enero de los cortijos nombrados Estebania la alta, y el Encineto. En la Secretaria de la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar d rra razon.

Venta. Se enajena en subasta estrajudicial la casa num. 3 calle de Carreteras, con muchas y buenas habitaciones, algunas con vistas a la calle Espartaria, almacenes, tres patios, corral, cuadra, abundante agua de pie, espaciosa torre y toda clase de comodidades: el remate tendra lugar a las doce de la mañana del 27 del corriente Julio en la casa num. 9 calle José Rey, antes del Duque, en la que desde el dia se oyan proposiciones, y las personas que se interesen en su adquisicion podran conocer el tipo y pliego de condiciones para la subasta.

Pérdida. Se ha extraviado un canario galimbo, sin cola, de la calle de Jesús Maria, num. 8: la persona que se lo haya encontrado lo presentará en dicha casa y se le gratificará.

A la juventud honrada y laboriosa. Se necesitan para una empresa de inmediata é indudable utilidad, agentes honrados y activos en cada uno de los puntos de España que son capitales de partido judicial. Basta a los solicitantes poder ofrecer en garantía de su gestion la responsabilidad de personas que respondan por ellos hasta la suma de 4.000 rs. Dirigirse a D. Mariano Molego, calle del Arsenal, num. 20, Madrid.

Venta. Se vende una cama de hierro maqueada, de matrimonio. Calle de los Deanes num. 8.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iturzaeta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden a 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Almacen de música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, num. 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera a los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y Paris, de donde se hace venir, la que se descée, sin recargo alguno de portes ni comision.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la posada de la Herradura, situada en la calle de Luciano, antes del Pótro; para tratar con D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Realizacion. Desde el dia se raliza a precios de fábrica todo el papel de habitaciones, que existe en el despacho de este periódico.

DENTIFRICOS LAROZE

CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar a los dientes su blancura natural, y a las encias su salud, preservándolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales. ELIXIR DENTIFRICO. Tiene una accion pronta y segura para hacer detener la caries, curando inmediatamente los dolores y rabias de muelas, y evita las fliculones, en vez de provocarlas a la manera de tantos titulados específicos. POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el tartaro, cuya reproduccion impiden endureciendo las encias. OPIATA DENTIFRICA. Debe al extracto mixto de quina el frasco de elixir ó de polvos, 1 fr. 25; el bote de opiate, 1 fr. 25; el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr. Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, plateros, mercaderes de modas y novedades. Depósito general: FARMACIA LAROZE, rue Neuve-de-Petits-Champs, 26. Expediciones: en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molliere, 39 bis, en Paris. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan a cada producto.

TINTORERIA FRANCESA

LABORATORIO QUIMICO

Calle de San Pablo, num. 47. En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños; y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido el dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchén por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

SOMBRERERIA FRANCESA

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, num. 72. EN BENAMEJIL, calle de Sorbe.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, hacen cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan adhirerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los articulos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Verdaderos vinos de Valdepeñas y legitimo de Málaga, de D. Antonio de la Vega y Cano.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Se han recibido nuevas remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, mejorando las buenas y acreditadas clases que habia, y expendiéndose desde hoy a los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, a 8, 10 y 12 cuartos cuartillo. La media cuartilla a rs. Hay botellas lacradas a 3 1/2 rs. y a 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legitimo vino añejo de Málaga, propio para postres, a 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas a 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expandan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Para hacer esta baja no se han variado las clases de vinos ya conocidas del público. Se sirven pedidos para todos puntos, dirigiéndose a D. Antonio de la Vega, dueño del establecimiento.

ACADEMIA DE MATEMATICAS. Preparatoria para las carreras de Artilleria, Ingenieros, Estado mayor, Arquitectura, etc. etc. con arreglo a los programas respectivos, por un capitán que ha sido de 1.º curso facultativo. Calle de Perez de Castro num. 173.

AVISO A LOS FABRICANTES. Habiendo acordado la Sociedad Duena de la Plaza de los Toros de esta capital su reedificacion; por término de ocho dias se oyan proposiciones en la misma de Cal, Ladrillos, Yeso, Arena etc., advirtiéndose que han de presentar muestras y que la Sociedad facilita hornos y canteras gratis para hacer la Cal.

ESPECIALIDAD EN TABACOS DE LA HABANA. Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaro, num. 18 se ha recibido un escogido surtido de cigarras Regalia, Brevés Flor Lealtad, Vegeteros, etc., etc., asi como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Papel viejo para envolver. Lo hay de todos tamaños y de varios precios. BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente a la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

España en Paris. Revista y crónica de la exposicion universal de 1867. Formará dos volúmenes y el precio de toda la obra será 50 rs. Aunque esta empresa no tiene corresponsales en las provincias, ha celebrado un contrato especial por el cual se admitirán suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA al mismo precio que en Madrid.

LIBROS RAYADOS. Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad; objetos de escritorio, dibujo, fotografia, etc.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 15 mrs. Docena de id. a 16 idos. Grueso de id. a 20 idos.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesos en adelante, se les harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

CABALLOS. En el picadero de don Francisco Ruiz Cab, calle del Pácaro, los hay propios para paso y para camino, y se alquilan a precios módicos.

Arrendamiento. Para desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada Grande ó de los Castros, pago de la Victoria, compuesta de catorce fanegas y nueve celemines y con mas de cuatrocientos árboles. Las personas que deseen arrendarla, tratarán con D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Ambrosio de Morales, num. 18.

Año cristiano en verso. Vidas de los santos que venera la iglesia, con expresion de sus milagros, sus penitencias, sus virtudes, los martirios que sufrieron algunos de ellos en las persecuciones de los romanos y árabes, las clases de tormentos que les aplicaron, etc., etc., acompañado todo de oraciones, meditaciones y consejos de suma utilidad, por D. Ciriacó Camargo. Un tomo en 8.º, de 350 paginas: Se halla de venta a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Subasta privada. La de las Huertas de la propiedad del Excmo. Sr. Duques de Alba, término del Carpio, que se riegan por medio del artefacto de las Gruas, para su arrendamiento por seis años desde 1.º de Octubre próximo venidero, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto. El primer remate en pujas públicas se celebrará el dia 10 de Agosto en la oficina de Administracion de S. E. y dándose principio al acto a las 9 de la mañana; y el segundo para la mejora del diezmo el dia 20 del propio mes y a la misma hora.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 de siete hazas juntas con mas de 4000 folivos, al pago de Madroños, término de Guadalupe, que se halla en arriendo de D. Juan Antonio de Luna. La contrata D. Manuel Belmonte en Córdoba calle Candelaria num. 12.

Novena de Nra. Sra. del Carmen. Se vende en el despacho de este periódico.

Pérdida de un potro. En la noche del 12 del corriente se extravió en término de Montilla, sitio de las Mangas de Jata, un potro de tres años, castaño, cabos negros, de siete cuartas de alzada, herrado con esta marca N. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar en dicha poblacion a su dueño D. Miguel Navarro, se le agradecerá y gratificará.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá efecto el dia 5 de agosto próximo, de 11 a 12 de su mañana, en la calle Alta de Santa Ana num. 28, se vende a voluntad de sus dueños la hacienda nombrada «Obsidio» de San Juan Bautista situada en la sierra y término de esta ciudad, compuesta de 431 fanegas y 9 celemines de tierra, lindera con las haciendas de la Alhondiguilla y del Bejarano.

Desde hoy hasta el espresado dia está facultado para oír proposiciones el procurador D. Antonio Gonzalez Aguilar, quien informará del tipo y condiciones de la subasta.

Arrendamientos. Se hace desde San Miguel del presente año de unos olivares, sitos en el pago de Valdeoleros. En la casa calle del Bano num. 5 darán razon.

Para las tercianias. Verdaderos polvos de la Hortelana. Depósito en Córdoba, calle de Ocaña num. 1.

Calenturas. En la barbería inmediata al aguadocho de las Tendillas se ofrecen por comision los legitimos polvos de la Hortelana de Sevilla, que tanta aceptación tienen por sus eficaces resultados en la curacion de las tercianias.